



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. FRANCISCO DE INSAUSTI Y GONZÁLEZ PEREDO

Falleció en Castro Urdiales el día 8 de marzo de 1900

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Lucía en el día de hoy serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos don Julio, don Ramón y doña Rosario; hija política doña Adoración García Lavéssie; nietos, hermanos y demás parientes publican a sus amigos le encomienden a Dios.

Santander 7 de marzo de 1903.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, en grada Comunión que aplicaren ó rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

SANTORAL

Día 7.—Sábado.—Santo Tomás de Aquino, confesor, y Santas Felicitas y Perpetua.

Día 8.—Domingo II de Cuaresma.—San Cirilo, San Urbano y San Juan de Dios.—Indulgencia Plenaria.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta, de once á una.

ALAMBA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA. MUELLE, N.º 2.º DERECHA. Permanecerá una temporada.

AZUCARERÍA MONTAÑESA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará el día 14 de marzo próximo á las cuatro de la tarde en el local de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes para tratar sobre la orden del día inserta á continuación.

En las oficinas de la Dirección General, plaza del Príncipe, número 5, escritorio, se facilitarán desde esta fecha las papeletas de entrada á la Junta.

Santander 27 febrero 1903.—El Presidente, Guillermo Ullera.

ORDEN DEL DÍA

Ratificación del compromiso de venta de la fábrica de Torrelavega adquirida por el Consejo en virtud de la autorización que recibió de la Junta general.

Barcelona

Los catalanistas

Han empezado á «moverse», después de una larga temporada de quietud que tenía trazas de cansancio, los jefes del catalanismo. La proximidad de las elecciones provinciales, en que presentan varios candidatos, los ha sacado nuevamente á campaña, y el sábado en la Barceloneta, en el barrio de los pescadores y de los gitanos, y ayer en el teatro «Nuevo Retiro» se nos ha ofrecido la segunda edición, no corregida ni aumentada, antes bien, incorrecta y disminuida, de aquellas famosas propagandas del doctor Robert, en quien perdió el partido, y cada día se ve mejor, un entendimiento y una voluntad, no poderosos, como creen muchos, pero sí insustituibles por ahora.

Sin embargo, el señor Rusiñol se presenta bravo, sin duda para que nadie pueda aspirar á disputarle la suprema jefatura. Él ha sido el encargado de repartir en aquellas reuniones el eterno estribillo, siempre coreado y aplaudido por los oyentes, de que «este pueblo merece ser libre». Tras de esa manifestación, que aún quiso robustecer afirmando que no retiraba la palabra, y después del obligado recuerdo al doctor Robert, puso en práctica el sistema del señor Canalejas, con todo y ser un sistema tan «castellano», ó lo que es lo mismo echó una de cal y otra de arena, declarándose hijo del trabajo, ufánandose de haber vestido la blusa azul, y jurando y perjurando que él no era republicano, ni monárquico, ni reaccionario ni radical.

Luego, para demostrar no sé qué cosas, que no le entendi bien, porque, naturalmente, hablaba ó empuñaba en catalán, citó las bases de Manresa; á continuación, y de acuerdo con ellas, se mostró enemigo del servicio militar obligatorio y partidario de los ejércitos voluntarios, cuya bondad quiso probar, con una mala fe palmaria y con una ironía del peor gusto, diciendo que podía preguntarse á los soldados españoles si no era bueno el ejército de los Estados Unidos. Finalmente, expresó su creencia de que si llegaba á triunfar el catalanismo, cuantos á ello contribuyeran se inmortalizarían. Que es, precisamente, lo que persiguen el señor Rusiñol y otros: una inmortalidad relativa, ya que les está vedada la absoluta con que habían soñado.

En el «Centro Catalán», en la barrida del Clot, se ha celebrado también otra reunión federal, autonómica y catalanista, todo en una pieza, y en ella, en la reunión, un señor Tona, de un desahogo admirable, salió por pateneras, diciendo que no podía consentirse que Barcelona, «que puede constituir una nacionalidad, sea confundida

Lo del alcalde

DEFENSAS IMPOSIBLES

Todavía, á pesar de nuestra ya algo larga lucha en el periodismo y de las enseñanzas que de esa misma lucha se derivan, no hemos podido determinar bien qué desconcierto y qué anula moralmente más á una autoridad, funcionario ó hombre público cuyos actos sean en la esfera de la disciplina y esta desde luego sujetos á la ley, y aún necesaria controversia: si la acusación justa y desinteresada y serena, ó la defensa impetuosa y fuera de lugar.

Aplicando estas dudas de carácter genérico al caso concreto de la conducta observada por el Alcalde Constitucional de Santander, don Luis López Dóriga, al no asistir á los cultos celebrados el martes último en la Santa Iglesia Catedral con ocasión tan solemne y excepcional como el Jubileo Pontificio, nos ocurre que no podemos practicar bien qué es lo que principalmente le ha anulado como tal alcalde: si la acusación que nosotros le hemos dirigido fundada en el desprecio que ha hecho de sus sentimientos cristianos, de la representación que ostenta por la parte de la propia Constitución del Estado, ó de lo que taxativamente determinan las Ordenanzas Municipales, ó la defensa de amigos de ocasión tan ayunos de lógica y buen sentido, como faltos del necesario conocimiento en cuanto se relaciona con las obligaciones que impone á la persona constituida en autoridad el ejercicio de un cargo que, aparte llevar en sí mismo la representación de un pueblo, se debe en primer término á la Corona y después á las influencias puestas en juego para conseguirlo cerca de un ministro.

Echándose, como siempre ocurre, y con una gracia y discreción y oportunidad que «somboran por los caminos equivocados de una libertad maravillosa que viene como de perlas á sus entusiasmos adoradores para entrar con todas, como la romana del diablo, estos demócratas de ahora, al menos por la parte de afuera, dignos sucesores de aquellos otros del interior, que no pierden una, pretenden cargar á los que nos extrañan, la campaña emprendida contra un alcalde que en la ocasión presente no ha sabido responder á sus deberes como autoridad ó funcionario del Estado, ni como representante santanderino.

No se necesita ser neo reconvertido, sino tener sencillamente sentido común, para comprender que ciertos actos no tienen defensa posible, y que todo lo que sea retirar temerariamente con el buen sentido y con la realidad de las cosas, se podrá explicar, aunque no justificar, haciendo aplicación de la fórmula económica: servicio por servicio ó de la máxima algo más egoísta de *ut des, pero no de otra ninguna manera racional.*

Los alcaldes, se alega en defensa, triste defensa, del señor López Dóriga, no tienen, como tales, (no teniendo como tales el concepto de que la han de tener) obligación de concurrir á los actos religiosos, ni tienen para ellos la representación del pueblo como equivocadamente se supone, ni fueron elegidos por ser católicos ni para que lucieran el frac en las solemnidades.

Vamos á verlo. O el artículo 11 de la Constitución política de 1876 no dice nada en su párrafo primero cuando declara que la Religión Católica Apostólica, Romana es la del Estado; ó, si significa que la nación española como tal y todos sus encargados de gobernarla, en cuanto hagan para ello deben profesar la fe de Nuestro Señor Jesucristo. Y como la Religión Católica es un conjunto de dogmas que se han de creer y de preceptos que se han de practicar, decir que el Estado la profesa es decir que tanto, como funcionarios del mismo, ejecuten las personas constituidas en autoridad, debe ajustarse á dichos dogmas y preceptos. Así, pues, no hay término medio: ó el Estado no es católico, ó cuantos en sus funciones toman parte deben obrar en ellas conforme á la Religión Católica.

De donde resulta, con permiso de los demócratas de similar que tanto abundan, que los alcaldes, como cualquiera otra autoridad, ó, funcionario, hasta el presidente del Consejo de Ministros, hasta el propio príncipe soberano, podrán no haber sido elegidos por ser católicos; pero como tales alcaldes, y tales autoridades, y tales funcionarios de un Estado católico tienen que obrar en católico y ajustar sus actos á la Religión que el Estado profesa, á despecho de lo que en su fuero interno piensen y sientan, y digan lo que quieran los corifeos de una libertad por lo que se empezaban por no comprender y acaban por no practicar.

Los alcaldes, pues, tienen obligación de concurrir á los actos religiosos del culto católico que el Estado profesa y que consiguientemente está en la base 11 de la ley fundacional. Son funcionarios del Estado y no pueden, por tanto, excusarse, y el que se excusa con excusa infundada y no asiste á los actos religiosos del culto católico, falta á sus deberes como tal autoridad.

En el caso, pues, que nos ocupa, el señor López Dóriga, alcalde de Santander, no cumplió con sus deberes como funcionario del Estado católico al dejar de concurrir á los actos religiosos del martes, en los cuales, aquí como en todas partes, han prestado su concurso personal, con acatamiento digno de aplauso, las autoridades civiles, militares, judiciales y administrativas que tienen pleno conocimiento de sus obligaciones.

Por lo que nos interesa, el señor López Dóriga, no solamente faltó al señor López Dóriga á sus deberes como alcalde y funcionario de un Estado católico, al dejar de asistir á las funciones religiosas celebradas en la Santa Iglesia Catedral, sino que hizo más todavía para agravar su falta. Porque hizo estas tres cosas: desairar la invitación que le había sido dirigida por el Cabildo Catedral; no dar cuenta de esta invitación al Ayuntamiento que si se celebraba cabalmente en aquel día, era por acceder á ruegos del mismísimo señor López Dóriga que así lo había interesado atendiendo á que el domingo le era imposible concurrir.

No solamente faltó el señor López Dóriga á sus deberes como alcalde y funcionario de un Estado católico, al dejar de asistir á las funciones religiosas celebradas en la Santa Iglesia Catedral, sino que hizo más todavía para agravar su falta. Porque hizo estas tres cosas: desairar la invitación que le había sido dirigida por el Cabildo Catedral; no dar cuenta de esta invitación al Ayuntamiento que si se celebraba cabalmente en aquel día, era por acceder á ruegos del mismísimo señor López Dóriga que así lo había interesado atendiendo á que el domingo le era imposible concurrir.

El que impone una cosa, una obligación, un respeto, ó no hay lógica en el mundo, ó, digan lo que quieran los ergotistas de menor cuantía, está en el deber de dar ejemplo, porque de no ser así se despoja de toda su autoridad para imponer á los demás lo que él no practica.

Así, pues, el Ayuntamiento de Santander, y el alcalde principalmente, por ser el encargado de cumplir y hacer cumplir las ordenanzas municipales, al imponer ese respeto á las manifestaciones públicas de la Religión del Estado se impone á la vez el derecho de reprimir toda trasgresión, y se impone el más elemental de ser el primero en dar el ejemplo, así los capitulares que forman la corporación como su presidente profesa la religión de Brahma, ó no profesa ninguna. Luego la no asistencia del alcalde por lo menos, como ejecutor de las ordenanzas municipales, á los actos religiosos del martes, constituye una flagrante infracción del artículo 135 cometida por aquel funcionario.

Todavía puede invocarse que el respeto á las manifestaciones públicas de la Religión del Estado no presupone la obligación de asistir á ellas. Es cierto: pero el artículo 140 de las repetidas Ordenanzas concretas algo más la materia, como puede verse por su texto que dice: «El Ayuntamiento, en representación de la ciudad, asistirá con el ceremonial establecido á todas las funciones religiosas que estén señaladas en sus Votos y en las Concordias celebradas con el Cabildo Catedral».

¿Que el Ayuntamiento es Corporación administrativa, junta gestora de los intereses públicos del pueblo? No importa: tiene que asistir á los actos religiosos que el artículo 140 de las ordenanzas municipales establece, y de no hacerlo faltará á su deber.

¿Que el Ayuntamiento está constituido de capitulares que individual y personalmente no profesa ninguna religión ó profesa cualquiera que no es la católica? Tampoco importa: mientras las Ordenanzas municipales prescriban, ó se modifiquen, ó desaparezcan, la Corporación municipal, así compuesta de actos indiferentes ó disidentes, tiene que acudir á las funciones del culto católico que se precisan, y el Ayuntamiento, como tal Ayuntamiento, y el alcalde, como tal alcalde, tienen que respetar la Constitución del Estado en su base 11, y someterse á un Estado que es Católico y rendir á la Religión del Estado el culto exterior y oficial que exige; y de no hacerlo así, el Ayuntamiento, como Ayuntamiento, y el alcalde, como alcalde y funcionario del Estado, faltarán gravemente á sus deberes.

Y cuando media una comunicación cortés; y cuando se ostenta la representación de un pueblo en su gran mayoría católico; y á la ley democrática de las mayorías nos atenemos;—aquellos deberes suben de punto; porque hay en la vida algo superior al precepto legal: hay la satisfacción de haber cumplido bien y fielmente con los mandatos de la representación que se ostenta y con las obligaciones señaladas por el que confirió esa representación.

Tan clara es la parte preceptiva que vamos tratando, aparte consideraciones de índole quizá superior, para condenar energicamente la indefinible conducta observada por el alcalde en la presente ocasión, que si mañana ocupara la alcaldía un librepensador ó un judío y asistiese á cualquier reunión de sus fines en ideas ó en religión, nadie podría ver en él la entidad alcalde, porque, aunque quisiera, no podría ostentar esa investidura, porque como alcalde no puede asistir á actos contrarios al culto católico, porque como alcalde y con todos sus atributos de alcalde solo puede, y es más, debe, acudir á los actos de la religión que el Estado profesa.

Aun en el orden meramente político, sostener que un alcalde republicano podría iluminar y engrandecer la fachada de la Casa Consistorial el día del aniversario de la república, y aducir esta consecuencia para probar que el señor López Dóriga obró bien al no hacerlo el día del Jubileo Pontificio, es sencillamente una majadería de las de marca mayor. El alcalde, como alcalde, no puede ser republicano, porque no es esa la forma de Gobierno en España, por eso es cuando la república forma legal de Gobierno y los republicanos partido legal, toman manifestación pública favorable á esa forma de Gobierno, es ilegal, y un alcalde, por republicano que sea como persona, no puede menos de acatar la monarquía, ni puede dejar de reprimir ni menos incurrir en manifestaciones ilegales, si en una sandía torpeza ó un irracional desconocimiento de sus deberes y responsabilidades, y, finalmente, porque ni yo me llamo Juan, ni usted es mi compadre, ni este el camino de Mallorca.

Sandez ésta del alcalde republicano traída por los cabellos para sineojar á un ultra conservador, que no ha sabido ser en la cuestión actual ni conservador, ni ultra, ni algo, sino comparable á la amenaza, tan fuera de como como de posibilidad alguna, de decir que puede llegar el caso de que año que año el señor López Dóriga, los que le sucedan se encastellen en el circo ó de sus atribuciones y queden sin consignación en los presupuestos las mil pesetas de dudosos legalidad (?) que se invierten en sermones ó fiestas religiosas, y no circulen sin la venia del alcalde las procesiones que no sean de ritual.

A ver, á ver. ¿Cómo es eso? ¿Qué atribuciones son esas que el odio sectario quiere conceder al alcalde para impedir procesiones? ¿Dónde, cómo, cuándo, en virtud de que ley ó disposición están facultados los alcaldes para poner obstáculos á las procesiones que sean ó no de ritual? ¿En virtud de qué? Pues en virtud de que así lo ha dispuesto la altanera y soberana insuficiencia de los desfavorecidos de enterramos á caldesco y defensora de causas perdidas: en virtud de la iniqua que les mueve contra todo lo que es católico: en virtud de sus soberanas atribuciones de maestros; en virtud de la lamentable confusión con que de todo hablan y de tan poco entienden.

Porque verdad es que se podrán borrar de los presupuestos las mil pesetas que se invierten en sermones ó fiestas religiosas; pero esto, en todo caso, lo hará el Ayuntamiento, no los que sucedan al señor López Dóriga en la alcaldía.

La supresión de esa miserable partida, de cuya ilegalidad no puede hablarse en serio con sólo tener presente que el destino á que se dedica está dentro de la Constitución del Estado y de las Ordenanzas municipales, es función del Ayuntamiento, no del Alcalde, pero es también función por los antececedentes invocados, que de ejercitarse se atropellaría el derecho, se vulneraría la ley, se pisotearía la costumbre y se burlarían los sentimientos religiosos de la gran mayoría del pueblo de Santander.

dades religiosas del Jubileo Pontificio.

A nosotros al menos, no nos intimida ni nos detiene en la exposición de la verdad. Al revés precisamente; nos estimula á mantenernos en nuestro puesto, añadiendo para terminar que si la dimisión del alcalde la teníamos hasta ayer como satisfacción dada al pueblo, desde ayer, y conocida la defensa que de aquella autoridad se ha hecho, la consideramos inevitable en el alto orden moral de la penitencia impuesta al pecador, ó en el más prosaico de la vida de relación donde tanto abundan los expectados amigos de Benito.

Jóvenes timados

FOR TELÉGRAFO

6—10'40 m.

Ayer llegaron á Madrid dos jóvenes pertenecientes á distinguidas familias de Aragón y los ganchos del Hotel de la Palma los llevaron á dicha fonda.

Después pasearon dichos jóvenes por las calles de Madrid acompañados por los citados ganchos, los cuales se ofrecieron á servirlos de cicrones.

Al pasar por la calle de Carretas se les acercó un individuo ofreciendo á los aragoneses un reloj de oro, según él por módico precio.

Los ganchos manifestaron á sus acompañantes que el precio del reloj era verdaderamente módico, y los jóvenes, alucinados por ésto, compraron el reloj.

El reloj, como es natural, era de doble.

Más tarde se les acercaron dos individuos que después de conversar largamente con los aragoneses y sus acompañantes, lograron timar á aquellos 1.250 pesetas.

SIN ENMIENDA

Vamos á ver quien se cansa primero. Si el Ayuntamiento no haciéndonos eso, ó nosotros no dejando de la mano la cuestión de la limpieza en Santander.

De tal importancia creemos el asunto, que estamos dispuestos á no callar ni un solo día hasta que consigamos que nuestra capital sea una población aseada y decente.

Donde no hay limpieza no hay tampoco belleza posible y, entendiéndolo así, los Ayuntamientos que quieren gozar fama de buenos administradores cuidan de tan importante ramo, supeditando á él otras cosas de orden secundario que, si son también muy dignas de atención, no tanto como lo que hablamos.

Sin limpieza, la higiene desaparece, y sin higiene, la vida es imposible, ó, por lo menos, costosa y difícil. En las ciudades sucias la mortandad es espantosa, pues en un ambiente saturado de miasmas deletéreos el organismo pierde de las energías vitales y la muerte pone prematuramente término no á un ser que, en otras condiciones, bajo la influencia del medio apropiado, pudo haberse conservado por largo espacio de tiempo.

Esto, que á primera vista considerará cualquiera como una Perogrullada, es tristemente exacto en todas y cada una de sus partes.

Pues bien, nuestro ilustre concejo no lo entiende así. Pasan días y días y Santander está cada vez más sucio, cada vez en estado más lastimoso. Las calles llenas de basura y de tierras que los carros de transporte van esparciendo por cuantos sitios tienen que pasar. De las a cartarillas no hablamos; en días de viento Sur, sobre todo, dan unas «señales de vida» que son capaces de producir la muerte al individuo más hecho á prueba de salud.

De los estercoleros tampoco hemos de decir una palabra. Ellos solos son capaces de infestar, no una ciudad como la nuestra, sino á una nación por extenso que sea su territorio.

De nada de esto le importa á nuestro Municipio que, más ocupado en otras cosas de menor importancia, no tiene tiempo de que disponer para remediar la suciedad, el abandono, el estado verdaderamente insostenible en que se encuentran las principales vías de nuestra capital.

Y luego, esos mismos concejales son los primeros en lamentarse de que los forasteros no censuren, con razón sobrada, por lo desaseados y poco cuidadosos que somos.

Los vendedores de frutas

(FOR TELÉGRAFO)

6—11 m.

Los vendedores de frutas y hortalizas celebraron anoche en la calle de la Abada una reunión, para protestar de la conducta de los asentadores y abastecedores, los cuales continúan cobrando fianza por los envases que las ceden.

En vista de que los asentadores no desisten de esto, que ellos creen injusto, los reunidos acordaron adquirir directamente las frutas y hortalizas de los centros productores, con objeto de evitar esto que califican de abuso.

Al mismo tiempo manifestaron los vendedores que el público saldrá mejorando con esto, pues se venderán los géneros á más bajo precio.

En el acto se subscribieron 750 acciones de 25 pesetas cada una con objeto de constituir una sociedad de vendedores que se entenderá directamente con los productores.

Una pregunta

¿Me permite usted, señor director de LA MAÑANA, dirigir desde las columnas del diario de su digna dirección una pregunta

al señor director del Instituto general y técnico, á quien no tengo el gusto de tratar personalmente, pero con cuya vecindad me honro?

En la confianza, que su amabilidad me inspira, de que no opondrá dificultad á la inserción de estas líneas, allá va la pregunta.—La segunda ya en esta misiva—que ha de tiempo tengo pensado dirigir al señor Escalante; pero que, no por otra causa que la característica negligencia española, he ido dejando de un día para otro, hasta este momento en que me ha sorprendido á mí mismo con la pluma en la mano, el papel bajo la mano, y la pluma y unas cuantas ideas en el magín, dispuestas á pasar de este al papel por los puntos de la pluma.

La pregunta, pues, es esta: ¿Para qué sirve el patio del Instituto?

Suponga yo que ese amplísimo patio existente dentro de los muros del antiguo colegio de Santa Clara servía, principalmente, de... ¿cómo lo diré?—de «sala de espera» en que se reuniesen los alumnos del Instituto para entrar luego en las respectivas cátedras.

Al menos, para eso servía en mis tiempos, ya lejanos, de estudiante. Pero ahora no sé para qué sirva, porque todos los días desde mi casa—que pongo á la disposición de ustedes—veo á los jóvenes que concurren á las aulas del Instituto esperando, fuera de las puertas de este, la hora de entrada en sus cátedras.

Y, francamente, no me parece bien esto, porque, sobre ser molesto para los escolares mismos, que á pié firme tienen que estar en medio de la calle, cuando no en medio de la acera, esperando «la hora», lo es también para los vecinos de la calle próximos al Instituto, y aun para los transeúntes en general, cuyo paso por las aceras dificultan y obstruyen á veces los grupos estudiantiles apostados en ellas.

Esto sin contar con que, á lo mejor, el que pasa, ó la que pasa—generalmente la—se encuentra con un estudiantillo revoltoso y dicharachero que se permite alguna libertad de mal género ó, cuando menos, de dudoso gusto, y de ello motivo á algún incidente desagradable.

Yo me complace en reconocer que la mayor parte de los jóvenes que asisten á las cátedras del Instituto son muchachos finos, bien educados y corteses; pero entre tantos no es extraño que haya alguno que sea excepción de la regla; y con uno que haya basta para el caso.

Además, cuando llueve—y aun cuando no llueve—suelen refugiarse en los portales cercanos al Instituto los alumnos de este, estorbando el paso de los vecinos y, á veces, hablando más alto de lo que es menester, por no decir alborotando.

Por estas y otras razones que me callo, creo que conviene que el patio del Instituto sirva para lo único á que, á mi juicio, debe estar destinado, esto es, á «sala de espera» de alumnos, como al principio dije. Y me parece que han de agradecerlo los mismos estudiantes. Hay en el patio cómodos bancos, bien hechos árboles y un jardincillo con plantas tan bonitas, por lo menos, como las femeninas—bonitas, se entiende—que pueden verse en la calle.

Antes estaba justificada hasta cierto punto, la prohibición de permanecer en el patio. Había en «la casa» un enfermo, á quien el ruido molestaba. Ahora no le hay atornamentado.

Espero, pues, que el señor Escalante atienda la indicación que queda hecha en las precedentes líneas con tanta benevolencia como creo, señor director, que han de ser estas por usted acogidas.

Reciban ambos directores anticipadas gracias de

UN VECINO.

Protesta

(FOR TELÉGRAFO)

6—11'10 m.

Los periódicos publican un telegrama de Medina del Campo protestando de que después de un mitin celebrado en dicha ciudad por los elementos del partido liberal, las autoridades hayan detenido á dos de los oradores sin motivo justificado.

INFORMACIÓN POLÍTICA

No nos cansaremos de decir que, por lo mismo que nada nos va ni nos viene en ello, vamos con absoluto desapego al tanto cuanto ocurre en el campo de la política, y que, consecuentes con nuestros deberes de periodistas verdaderamente independientes, sólo sometidos á las supremas prescripciones de la verdad y de la justicia, no podemos menos de protestar, en la forma que nos es lícita, contra todo aquello que á nuestros ojos se ofrece como ilegal, como injusto ó como abusivo.

Y ¡ay! abusos, injusticias é ilegalidades abundan, por desgracia, en los tiempos que corremos, dentro del régimen político imperante.

Sobre todo, en el período electoral en que nos hallamos, es tristísimo y vergonzoso el espectáculo que la política ofrece: coacciones, violencias, chanchullos, amenazas, multas, toda clase de trasgresiones de la ley, todo género de atropellos.

No pocos «sapos y culebras» han salido á la luz en estas columnas, haciendo pasar malos ratos—claro está—á los que tenían interés en que permanecieran ocultos. ¡Qué le hemos de hacer! Son «quebras del oficio».

Bueno; pero, por lo que se va viendo, á pesar de las enmiendas, no parece que hay propósito de enmienda.

Hay mismo se nos denuncian repartos escandalosos, uno de los cuales se acaba de perpetrar en cierto Ayuntamiento de esta provincia, donde pocos días hace no contaba con votos cierto candidato ministerial, y de la noche á la mañana se le han adjudicado, gratuitamente, en un no menos gracioso reparto, no sabemos cuántos votos de mayoría sobre los demás candidatos del distrito.

¡Milagros de la sinceridad al uso, que así multiplica los votos en un abrir y cerrar de ojos!

¿Que cómo se ha hecho el milagro? Muy sencillamente; como se hacen estas cosas, cuando hay un gobernador que quiere hacerlas y un alcalde dispuesto á hacer lo que el gobernador le mande.

El aludido alcalde, llamado por la primera autoridad civil de la provincia, vino al Gobierno; vino y, como César, «no sabemos qué y venimos...» el gobernador, por supuesto.

Y ya tiene usted al alcalde regalando votos al candidato ministerial consabido.

NOTICIAS

SISNEGA ANILLO, OCULISTA
Calderrón, 9, 1.º

Consulta de 10 a 13. Gratis de 9 a 10

A los rosarios de penitencia y Misericordias que con extraordinaria solemnidad está celebrando este año en la parroquia de la Anunciación la Real Hermandad Sacramental *Milicia Cristiana*, asistió, como habíamos anunciado en el número de ayer, nuestro Excmo. é lmo. Prelado que presidió el acto, asistido de toda la Junta de Gobierno de aquella Hermandad.

El sermón, como dicho por el R. P. Vinuesa, fué, como todos los que pronuncia tan sabio y honorable predicador, nutrido de erudición bíblica, en todo él, de citas evangélicas y latiendo, en cada él, un espíritu de fe y amor que enervaba profundamente al piadoso auditorio.

Este, que fué, como el miércoles pasado, numerosísimo, oyó con entero recogimiento la sagrada oración, permaneciendo después de rodillas durante se entonó el solemne *Miserere*, interpretado magistralmente por los distinguidos profesores que componen la capilla encargada de cantarle y acompañarle todas las noches que se celebran tan solemnes cultos.

Terminados los de anoche, la Junta de gobierno de la Hermandad, acompañó a nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, presidente nato de la misma, hasta sus habitaciones.

Accidentes del trabajo
Trabajando ayer en las obras del convento de los Carmelitas el obrero Saturnino Varea, se produjo una herida incisa contusa en el dedo gordo del pie derecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Estando ayer tarde jugando en la segunda Alameda algunos chicos, tuvo la desgracia de caerse al intentar saltar un banco, el niño Eduardo Gómez Sánchez, y fracturóse el brazo derecho.

Inmediatamente fué conducido a su domicilio por algunos señores que se hallaban paseando por aquel sitio, y avisado el médico, le apremió la fractura del brazo derecho por su tercio inferior.

Denuncias municipales
Ayer fueron denunciadas a la Alcaldía los individuos siguientes:
El dueño de un perro, por haber azuzado a este contra otro.
Un carretero, por abandonar el vehículo que guía a...
Una mujer, por dar un escándalo.
Un individuo, por faltar a un guardia.
Varias sirvientas, por sacudir alfombras desde los balcones.
Dos mujeres, que rieron en la calle de Molnedo y un dependiente por depositar basuras en la vía pública.

Ayer circulaba el rumor que una joven sobrina de una señora que tiene esta leída en esta capital ya está en sus servicios Juana Villazarraga, protagonista de los sucesos ocurridos el jueves próximo pasado en la Rampa de Sotileza.

Hacemos gustosos esta aclaración con la que creemos quedará complacido aquel señor.

Romaneos de ayer
Reses mayores, 12; menores, 4; con peso de 2.167 kilos.
Cerdos, 1; con peso de 62 idem.

A los retratados y pensionistas
El Habilitado Antonio Naval Cagigal abre los pagos, anticipándolos desde el día 25 de cada mes.
San Francisco, 13, 4.º

Por el juzgado de primera instancia del cantón Cosamaloapan (Méjico), se convoca a las personas que se consideren con derecho a los bienes yacentes del súbdito español don Francisco Lavín, veuno que fué de San José Papaloapan, y natural de Ampuero, de esta provincia.

Por haberse tenido que ausentar uno de los miembros que forman el Jurado calificador del concurso de la casa Gil para publicar un manual sobre los *Deberes del hombre en su vida política y en su vida social*, el veredicto no ha podido pronunciarse en la fecha que se anunció, y se hará en todo el corriente mes, cuyo día se avisará oportunamente.

Nuestro querido amigo el abogado don Anselmo Ortiz Don ha trasladado su residencia desde Meruelo a Santaña donde ha establecido su domicilio y despacho profesional en la calle del Pealvillo, núm. 6, 2.º.

Los jardines del Boulevard
A lo que parece, y ojalá nos equivoquemos, han quedado paralizadas las obras de arreglo de los jardines del Boulevard.

Se han rellonado algunos y se han puesto en buenas condiciones otros; pero como los demás están también muy necesitados de reforma y esta, por lo que se va viendo, no se lleva a cabo, nos figuramos que aquellos sitios, los más bellos de Santander, quizás, van a quedar en el actual estado en que se encuentran hasta la consumación de los siglos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia de dona Bernarda Quintana de Villo, viuda de don F. Pisterine que falleció en esta ciudad, en el día de ayer, á los setenta años de edad, y pedimos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Que Dios Nuestro Señor la haya acogido en su santo seno.

Se ruega á don José Salas se pase por esta redacción con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Pinturas preparadas y en pasta. Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, etc., etc. Sociedad Española de Droguería general, plaza de las Escuelas. Sucursal: Vado-Ras, 1 y 3, al lado de «Singer».

Casa de Socorro
Ayer fueron curados en este centro los individuos siguientes:
Rogelio Martínez, de una contusión en la mano izquierda.
Pantasma del Rey, de una herida por mordedura en la mano derecha.
José Ansolina, de una herida contusa en la región frontal superior derecha.
Alberto González, de una herida contusa en la región temporal derecha.

Anoche se acercaron á esta redacción los vecinos damnificados por el incendio ocurrido ayer en la Cuesta del Hospital número 6 para manifestarnos las pérdidas que han experimentado, pues han perdido á más del ajuar de sus casas cuantas ropas y demás efectos poseían, suplicándonos á la vez llamamos la atención de las almas caritativas á fin de que contribuyan con aliviar la precaria situación á que les ha dejado reducido el siniestro.

Dichos damnificados son don José Valbuena, don Audón Pérez, don Diego Martínez, don Ignacio Martínez (sacristán de San Francisco) y don I. Idoro N.

Adoración Nocturna
VIGILIA GENERAL EXTRAORDINARIA
Para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la coronación de Su Santidad León XIII y padir á Jesucristo Sacramento prolongue la preciosa existencia de tan augusto anciano, celebrará hoy, sábado, esta Sección *Vigilia general extraordinaria*, según dispone la orden general dictada por el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española.

El turno señalado por este Consejo Diocesano para hacer la Guardia al Santísimo durante la noche es el primero «Nuestra Señora de la Asunción».

Los demás socios activos de los Turnos están obligados á asistir hasta después de terminados el *Invitorio* y el *Te-Deum* que serán solemnes.

Con atento besalamano de don Pedro San Martín Riva hemos recibido dos ejemplares de la Memoria publicada por el consejo de la asociación titulada «La Caridad».

Observaciones atmosféricas
tomadas por el óptico señor García en el día de ayer:
Altura barométrica:
A las ocho de la mañana... 765'6.
A las doce de idem... 768'4.
A las seis de la tarde... 769'8.
Temperatura:
A las ocho de la mañana... 11'5.
A las doce de idem... 14'5.
A las seis de la tarde... 11'5.
Máximo del termómetro... 15'6.
Mínimo idem idem... 10'1.
Tendencia del barómetro... subir.

Caridad
Un caballero nos ha entregado cincuenta céntimos para la familia últimamente anunciada en este periódico, y una señora una peseta.

«Salón Cantabria»
Se convoca á junta general ordinaria que se celebrará el martes 10 del actual, á las ocho y media de la noche, rogándose la más puntual asistencia.—La Directiva.

Mareas para hoy
Pleamareas: mañana, 8,44; tarde, 9,25.
Bajamares: mañana, 2,40; tarde, 3,16.

Ama de llaves con mejoras, ofrece sus servicios. Informar en esta Administración.

Academia de música
Se ha abierto el 2 de enero de 1903 dirigida por los profesores navarros BENITO VALENCIA y MARIA H. de VALENCIA. Lecciones en casa y á domicilio.—Libertad, 12, 1.º, dehs.—SANTANDER—

BORDADOS de todas clases, formas y tamaños, con perfección y economía. Especialidad en equipos de novia. Se reciben los encargos en la calle de la Concordia, 16, segundo. Se hacen también dibujos, letras y enlaces para bordar.

Ojo con las imitaciones!
El que bebe el excelente *Vino milagro*, de Su Santidad León XIII, se siente rejuvenecido. Véase en cuarta plana el anuncio.

AVENTINO GUILLEN
Sociedad en comandita.
Palau, 5.—BARCELONA
Ordenes de Bolsa. Compra y negociación de toda clase de cupones y valores.

De sport
El domingo próximo se harán en el hipódromo pruebas de torneo á sable y á caballo y saltos de vallas á gran altura. Se distribuirán varios premios á los vencedores.

Viaje de propaganda
Ayer salió para París y Berlín el secretario del comité organizador de la Exposición universal que se ha de celebrar en San Luis (Estados Unidos). Antes de emprender el viaje celebró algunas conferencias con los señores Silvela, Abarzuza y marqués del Vadillo para encarecerles que España tenga la debida representación en aquel certamen.

Los médicos
Hoy se reunirá el Colegio Médico con todas las clases médicas de Madrid para tomar acuerdos relacionados con la próxima Asamblea médica hispano-americana y Congreso de odontología que se ha de celebrar en Mayo.

Sin novedad
En la Plaza de la Cebada se han verificado hoy sin incidentes de ninguna clase las operaciones de compra y venta de frutas y hortalizas.

Lo celebramos
Se encuentra fuera de peligro en la grave enfermedad sufrida el conocido actor señor Pinedo.

Empréstito
El alcalde de esta Corte señor marqués de Portago última en estos momentos el estudio de un proyecto de empréstito, fijando el plazo para el comienzo y terminación de las obras, que acompañará á dicho proyecto. Con el importe de aquel empréstito se realizarán grandes obras y reformas en el centro de Madrid y en los barrios extremos. Cuando el proyecto esté ultimado,

¿Por qué?—¡Vaya usted á saber! ¿Será porque en el Ayuntamiento aquel—apuntamos á uno de la parte occidental de la provincia—haya algo que convenga ocultar, algún motivo razonable para temer la fiscalización del representante del Gobierno ó de sus delegados? ¿Será por miedo?—¿Por miedo á qué?—¿Procuraran nosotros averiguarlo. Y entonces habláramos claro, tan claro como solemos hablar, según saben los que nos conocen. Y es probable que entonces salgan á la luz más sapos y culebras...

Audiencia

Ayer se celebró ante el Tribunal de lo Criminal de la vista de la causa seguida contra el Sr. D. Luis María de Basterra Aguirre, acusado de haber disparado cinco tiros de revólver contra su mujer Aquilina Alvarez la tarde del 16 de julio último después de una cuestión habida entre ambos en la casa que ella habitaba con su madre, causinó la lesiones que duraron hasta el 7 de agosto siguiente y la ocasionaron la pérdida de dos dientes incisivos.

El ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos constitutivos de un delito de partición frustrada, modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, estableciendo en las definitivas, que los hechos constituyen un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, del que era autor el procesado con dos circunstancias atenuantes; y la defensa sostuvo que procedía estimar en favor del Basterra la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia y alternativamente las atenuantes quinta y séptima del artículo noveno del Código penal.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la sección de derecho civil sentenció en consonancia con el mismo absolviendo al procesado y mandando se le pusiera inmediatamente en libertad.

La salud de Su Santidad
(POR TELÉGRAFO)
Su Santidad el Papa está más grave. Se ha dispuesto que los cardenales no salgan de Roma. Su Santidad tiene catarro bronquial.

El incendio de ayer
A las cuatro y media de la mañana recibimos aviso telefónico de que en la Cuesta del Hospital se había iniciado un incendio. Inmediatamente nos fuimos en dicha calle y vimos que del tejado de una de las bohardillas de la casa número 6, salían abundantes llamas que amenazaban invadir la casa contigua.

A poco de haber llegado nosotros, llegaron, y casi á la vez, los bomberos de ambos cuarteles con dos bombas de vapor, varias devanderas y el material necesario de salvamento, colocando los voluntarios que ayu en la calle de Atarazanas y la de los municipales en Ruameron.

Se encharcaron dos mangas, una en la boca de riego de la calle de San Francisco y otra en la calle de Atarazanas, y con estas y la bomba de los bomberos municipales se empezó á atacar el fuego que quedó totalmente sofocado á las siete.

Una vez terminado el incendio se procedió á desescombrar las guardillas o nel fin de ver si en alguna de las maderas cubiertas existía fuego, operación que presenciaba el jefe de los bomberos municipales señor Rubiales.

Estando en esto, comenzaron á caer de entre los esbrios del tejado monedas de oro y plata, las que recogió el jefe y cuya cantidad ascendía á 1835 pesetas que fueron entregadas por el señor Rubiales en la dependencia municipal, de las cuales se le acusó recibo.

También se halló un reloj de oro que se entregó á la vez que aquellas.

Audieron en los primeros momentos el alcalde señor López Dóriga, el gobernador civil señor Irizababal, los concejales señores Quirós y Raba, fuerzas de la guardia civil al mando del teniente señor Balbas y los inspectores de orden público señores Tomás y López con varios agentes y los municipales señores Ortega y Feijóo.

Ordenado por los jefes de bomberos de ambos Cuarteles se procedió por los individuos de estos á reconocer las habitaciones de donde partió el fuego.

En una de ellas y en un rincón vieron á una anciana que á pesar del peligro que corría, pues las llamas invadían ya parte del aposento, y de hallarse con algunas quemaduras en las manos y cara se negaba á abandonar aquel.

Por fin y casi á viva fuerza, dos bomberos voluntarios la colocaron en una silla y la sacaron á un establecimiento frente á la casa incendiada.

Una vez en aquel, se procedió por el jefe de ambulancia de sanidad del Cuerpo de bomberos voluntarios señor Pellón á la cura de la referida anciana.

Terminada la cura se la colocó en una camilla y por cuatro individuos de dicho Cuerpo fué trasladada al Hospital.

Entre los muchos comentarios que se hicieron ayer respecto á la mencionada mujer figura uno que, por la curiosidad que despierta, demos á conocer á nuestros lectores.

Se decía que esta mujer hacía tiempo era socorrida por un caballero al que en diferentes ocasiones le había dicho que le traería muy presente y que le legaría lo poco que poseyera en los últimos días de su vida.

El citado caballero, como es consiguiente, no hacía caso de semejantes ofertas.

Sin embargo, según nuestras noticias, ayer por la mañana y poco después de haber ingresado en el Hospital, recibió aviso el citado señor para que se personase en aquel establecimiento, acompañado de un notario con el fin de que dicho funcionario extendiera el testamento que aquella hizo, instituyendo á su protector único heredero de la pequeña fortuna que posee.

Esta mujer se llama Joaquina Ortiz, conocida por la «Riquirina».

Durante mucho tiempo se dedicó á la venta de churros y aguardiente, de lo que surtía á los tripulantes de los vapores y obreros del muelle, circunstancia que hace probable que los ahorros que componen la cantidad que citamos, más 13 onzas en oro que la referida mujer echaba en falta cuando se le participó el hallazgo.

La casa incendiada es propiedad de don Eduardo del Diestro.

Las pérdidas originadas por el fuego son de bastante consideración.

En los primeros momentos, los bomberos de ambos Cuarteles tuvieron que luchar con muchísimas dificultades, pues dada la hora que era y en que todas las familias que habitaban aquellos pisos estaban acostadas, y las proporciones que tomaba el incendio, tuvieron que sacar á muchas mujeres y trasladarlas á las casas vecinas.

Son dignos de elogio los individuos que forman los dos cuarteles, pues en el incendio de ayer demostraron una vez más su pericia y arrojo en estos casos.

Firma real
(POR TELÉGRAFO)
Hoy han despachado con el Rey los ministros de Agricultura é Instrucción pública.

Vadillo puso á la firma los siguientes decretos:
Uno aprobando el decreto del reglamento por que ha de regirse el Consejo forestal.

Otro creando el cuerpo de auxiliares de montes.

Otro modificando el artículo 75 del reglamento de la escuela de minas.

Jubilando al inspector de primera clase del cuerpo de caminos don César Lorens.

Director responsable de LA ATALAYA: no podemos los *pelmas* seguir callados padeciendo los ojos á de cierta laya que nos vuelcan sus chicos desvergonzados.

DE LOS PELMAS

¿Es que usted se lo manda calladamente? ¿Es que usted lo prohíbe, pero es en balde? Pues entonces, amigo, por... inconsciente pediremos que Honoraria le nombre alcalde.

Amadís nos injuria en el *Panorama*, y Melanio nos soba en la *Croniquilla*; ¿no se van *gentium sumus*?—LA PELMA EXO'AMA... ¿si vendrá el noticiero con la puntilla?

Y después que nos tomen las cabelleras Amadís y Melanio y el rociadero, nos echa las nos matan en las galeras y nos pegue... epítafios el paquetero,

¡no se apure usted, hombre, por cosa nimia, de; ya á los *lictores* de la gerencia que nos pongan los sellos... de la ignominia, nos *fracturen* y *manden*... hasta Palencia.

Pero va á ser inútil el loco intento de matar á la *Pelma*; ¡nadie la mate! pues no ignora el terrible procedimiento de vencer al contrario «dándole lata».

¡Fulgas viles que habrionas picals sin tino! chupadora familia que nos divulgas, puesto que es el ser pelmas nuestro destino, cada pelma á su modo mata las pulgas.

No tenemos los polvos insecticidas, ni del pulgar la una bien afilada; pero ¡guay de vosotros! que vus tristes vidas están de vuestras plumas á una pulgada.

Si en la caba importuna seis reincidentes, implacables seramos, ya lo veréis, con un par de rípios ó con los dientes... ¡á la postrer *morrada* (1) todos los seis!

Y en la tumba cubierta de hoja de *lala*, para eterna memoria de nuestro azote, entre flores cordiales y de patata plantaremos sonetos con estrambote (2).

LA PELMA PERDURABLE, sociedad de resistencia.

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío: Los que suscriben fueron condenados, por sentencia de esta Audiencia, fecha 19 de noviembre último, á la pena de un mes y once días de arresto mayor, accesorias, etc., multa de 125 pesetas y costas, por el delito de injurias al profesor de Cirujía Menor, don José María Fernández, en un comunicado que con nuestras firmas se publicó en *El Cantábrico* y LA ATALAYA.

Hoy nos complacemos en dar á pública la generosidad del señor Fernández y nuestra gratitud hacia él por habernos perdonado aquella pena personal, accediendo á nuestras súplicas, y queremos hacer notorio que las frases de dicho comunicado que, si bien en la forma, son injuriosas, no así en el fondo, pues que los firmantes jamás pensamos injuriar al señor Fernández, á qui'n reconocemos como hombre probo y bondadoso, ni aún siquiera molestarle en lo más mínimo.

Somos de usted á. c. ísimos y seguros servidores que besan su mano.

VALERIANO RÍOS. PEDRO DE LEIVA. Santander 3 de marzo de 1903.

(1) *Morada: lapsus cognitus.*
(2) Y si vida tuvieraís, esto os remata.

Comunicado

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío: Los que suscriben fueron condenados, por sentencia de esta Audiencia, fecha 19 de noviembre último, á la pena de un mes y once días de arresto mayor, accesorias, etc., multa de 125 pesetas y costas, por el delito de injurias al profesor de Cirujía Menor, don José María Fernández, en un comunicado que con nuestras firmas se publicó en *El Cantábrico* y LA ATALAYA.

Hoy nos complacemos en dar á pública la generosidad del señor Fernández y nuestra gratitud hacia él por habernos perdonado aquella pena personal, accediendo á nuestras súplicas, y queremos hacer notorio que las frases de dicho comunicado que, si bien en la forma, son injuriosas, no así en el fondo, pues que los firmantes jamás pensamos injuriar al señor Fernández, á qui'n reconocemos como hombre probo y bondadoso, ni aún siquiera molestarle en lo más mínimo.

Somos de usted á. c. ísimos y seguros servidores que besan su mano.

VALERIANO RÍOS. PEDRO DE LEIVA. Santander 3 de marzo de 1903.

(1) *Morada: lapsus cognitus.*
(2) Y si vida tuvieraís, esto os remata.

Asociación Mutua de Socorros de la Dependencia Mercantil

No habiéndonos reunido suficiente número de señores asociados en la primera convocatoria, por el presente anuncio se cita á nueva reunión el próximo domingo, 8 de los corrientes, á las cinco y media de la tarde, en el local de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Atendidos para los acuerdos que se tomen á lo que determina el artículo 34 de nuestro Reglamento.

Santander 5 de marzo de 1903.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Confidencia oficial

Santander, 6 de marzo de 1903.
Denda 4 por 100 Interior, á 77'90 y 78, por 100; pesetas nominales, 22,20.
Acciones del Banco Hispano Americano, á 100'60 por 100; pesetas nominales, 25,00.
Item idem, á 110 por 100; pesetas nominales, 10,00.
Banco Mercantil, á 97'25 y 97'50 por 100; pesetas nominales, 50,00.

Asociación Mutua de Socorros de la Dependencia Mercantil

No habiéndonos reunido suficiente número de señores asociados en la primera convocatoria, por el presente anuncio se cita á nueva reunión el próximo domingo, 8 de los corrientes, á las cinco y media de la tarde, en el local de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Atendidos para los acuerdos que se tomen á lo que determina el artículo 34 de nuestro Reglamento.

Santander 5 de marzo de 1903.

LA JUNTA DIRECTIVA.

DE LOS PELMAS

Director responsable de LA ATALAYA: no podemos los *pelmas* seguir callados padeciendo los ojos á de cierta laya que nos vuelcan sus chicos desvergonzados.

¿Es que usted se lo manda calladamente? ¿Es que usted lo prohíbe, pero es en balde? Pues entonces, amigo, por... inconsciente pediremos que Honoraria le nombre alcalde.

Amadís nos injuria en el *Panorama*, y Melanio nos soba en la *Croniquilla*; ¿no se van *gentium sumus*?—LA PELMA EXO'AMA... ¿si vendrá el noticiero con la puntilla?

Y después que nos tomen las cabelleras Amadís y Melanio y el rociadero, nos echa las nos matan en las galeras y nos pegue... epítafios el paquetero,

¡no se apure usted, hombre, por cosa nimia, de; ya á los *lictores* de la gerencia que nos pongan los sellos... de la ignominia, nos *fracturen* y *manden*... hasta Palencia.

Pero va á ser inútil el loco intento de matar á la *Pelma*; ¡nadie la mate! pues no ignora el terrible procedimiento de vencer al contrario «dándole lata».

¡Fulgas viles que habrionas picals sin tino! chupadora familia que nos divulgas, puesto que es el ser pelmas nuestro destino, cada pelma á su modo mata las pulgas.

No tenemos los polvos insecticidas, ni del pulgar la una bien afilada; pero ¡guay de vosotros! que vus tristes vidas están de vuestras plumas á una pulgada.

Si en la caba importuna seis reincidentes, implacables seramos, ya lo veréis, con un par de rípios ó con los dientes... ¡á la postrer *morrada* (1) todos los seis!

Y en la tumba cubierta de hoja de *lala*, para eterna memoria de nuestro azote, entre flores cordiales y de patata plantaremos sonetos con estrambote (2).

LA PELMA PERDURABLE, sociedad de resistencia.

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío: Los que suscriben fueron condenados, por sentencia de esta Audiencia, fecha 19 de noviembre último, á la pena de un mes y once días de arresto mayor, accesorias, etc., multa de 125 pesetas y costas, por el delito de injurias al profesor de Cirujía Menor, don José María Fernández, en un comunicado que con nuestras firmas se publicó en *El Cantábrico* y LA ATALAYA.

Hoy nos complacemos en dar á pública la generosidad del señor Fernández y nuestra gratitud hacia él por habernos perdonado aquella pena personal, accediendo á nuestras súplicas, y queremos hacer notorio que las frases de dicho comunicado que, si bien en la forma, son injuriosas, no así en el fondo, pues que los firmantes jamás pensamos injuriar al señor Fernández, á qui'n reconocemos como hombre probo y bondadoso, ni aún siquiera molestarle en lo más mínimo.

Somos de usted á. c. ísimos y seguros servidores que besan su mano.

VALERIANO RÍOS. PEDRO DE LEIVA. Santander 3 de marzo de 1903.

(1) *Morada: lapsus cognitus.*
(2) Y si vida tuvieraís, esto os remata.

Confidencia oficial

Santander, 6 de marzo de 1903.
Denda 4 por 100 Interior, á 77'90 y 78, por 100; pesetas nominales, 22,20.
Acciones del Banco Hispano Americano, á 100'60 por 100; pesetas nominales, 25,00.
Item idem, á 110 por 100; pesetas nominales, 10,00.
Banco Mercantil, á 97'25 y 97'50 por 100; pesetas nominales, 50,00.

Asociación Mutua de Socorros de la Dependencia Mercantil

No habiéndonos reunido suficiente número de señores asociados en la primera convocatoria, por el presente anuncio se cita á nueva reunión el próximo domingo, 8 de los corrientes, á las cinco y media de la tarde, en el local de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Atendidos para los acuerdos que se tomen á lo que determina el artículo 34 de nuestro Reglamento.

Santander 5 de marzo de 1903.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Asociación Mutua de Socorros de la Dependencia Mercantil

No habiéndonos reunido suficiente número de señores asociados en la primera convocatoria, por el presente anuncio se cita á nueva reunión el próximo domingo, 8 de los corrientes, á las cinco y media de la tarde, en el local de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Atendidos para los acuerdos que se tomen á lo que determina el artículo 34 de nuestro Reglamento.

Santander 5 de marzo de 1903.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Asociación Mutua de Socorros de la Dependencia Mercantil

No habiéndonos reunido suficiente número de señores asociados en la primera convocatoria, por el presente anuncio se cita á nueva reunión el próximo domingo, 8 de los corrientes, á las cinco y media de la tarde, en el local de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Atendidos para los acuerdos que se tomen á lo que determina el artículo 34 de nuestro Reglamento.

Santander 5 de marzo de 1903.

LA JUNTA DIRECTIVA.

LA JUNTA DIRECTIVA.

BOLSAS

Director responsable de LA ATALAYA: no podemos los *pelmas* seguir callados padeciendo los ojos á de cierta laya que nos vuelcan sus chicos desvergonzados.

¿Es que usted se lo manda calladamente? ¿Es que usted lo prohíbe, pero es en balde? Pues entonces, amigo, por... inconsciente pediremos que Honoraria le nombre alcalde.

reos y Telégrafos algunas reformas que considera urgentísimas.

De Hacienda

En el ministerio de Hacienda se nos ha facilitado una nota oficiosa desmintiendo que ayer se asegurara en aquel centro que el ministro estuviera dispuesto a admitir aumento en los presupuestos.

El señor Villaverde ha dicho que se ha resistido a ampliar los créditos legislativos autorizados para 1903. Ha añadido que estudiará el presupuesto con criterio nivelador, procurando, sobre todo, que se base aquel en la firmeza y mejora del crédito.

El problema del cambio—ha agregado—será la primera cuestión que exponga y plantee en el parlamento. Esta será la parte principal de sus planes.

Por ahora nada más dirá de sus proyectos, hasta que el Rey le autorice a presentarlos a las Cortes.

Esas tenemos?

El general López Domínguez ha conferenciado con el señor Silveira para interesarle en favor de los amigos suyos que aspiran al triunfo en las próximas elecciones.

Reunión aplazada

Se ha suspendido la anunciada reunión de la ponencia que entiende en el proyecto de creación del Instituto del trabajo.

De Obras públicas

En extensa y razonada Memoria trata de justificar el director general de Obras públicas el aumento de 11 millones en el presupuesto.

Para subvenciones a ferrocarriles pide 1.434.419 pesetas.

De Marina

El presupuesto de Marina que está ultimando el señor Sánchez Toca, suma 50 millones de pesetas.

Propone varias construcciones en los puertos militares de Cartagena, Cádiz, Ferrol y Mahón, para facilitar los rápidos aprovisionamientos de los buques.

Estas obras se realizarán en tres meses. Consignase también en dicho presupuesto la cantidad suficiente para que navegue la escuadra durante seis meses.

Propónese el turno entre los oficiales agregados a la escuadra, a fin de que se instruya en las prácticas navales el mayor número posible de ellos.

Dotarse además otros servicios para los cuales se carece hoy de créditos.

Más detalles

Los vendedores del mercado han traído hoy por su cuenta numerosas mercancías y las han vendido directamente.

Los asentadores persisten en su actitud intransigente, aunque comprenden que esta actitud perjudica gravemente sus intereses.

Informes favorable y desfavorable

El Consejo de Estado, como se recordará, informó por unanimidad en sentido favorable a la reclamación presentada por el señor Urzáiz para que fuesen abonadas las cesantías a los ministros.

El señor Villaverde, según nota facilitada a la prensa, resolvió el asunto en sentido negativo.

Al interesado no se le ha comunicado aún oficialmente. Cuando se le comunique acudirá a la vía contenciosa.

Se agrava

El conflicto provocado por los estudiantes de la Facultad de Medicina ha sufrido notable agravación por no haber sometido ayer a la firma Real el ministro de Instrucción pública, señor Allende Salazar, el decreto en que se debía dar cumplimiento a las promesas hechas a dichos estudiantes.

A los estudiantes de medicina se unirán los de otras Facultades. Los alumnos del primer curso de medicina acordaron unirse a los acuerdos que tome la mayoría.

Los estudiantes solicitan la supresión del pago de derechos por las prácticas o la modificación de la forma en que actualmente se hacen.

El hecho de exponer a los catedráticos su actitud obedece al deseo de acreditar el compañerismo que les anima.

Más de estudiantes

Los alumnos del último año de la Facultad de Farmacia han solicitado del señor Allende Salazar que se dé por terminado el curso de higiene y

que se proceda a los exámenes en este mes.

Igualmente solicitan que se suprima el ejercicio por escrito en la licenciatura ó que se reduzcan las ternas y los cuestionarios.

Moret en viaje

Ha salido para las posesiones de Lavega el exministro liberal señor Moret.

Restablecido

Se encuentra restablecido el ministro de la Guerra, general Linares.

Está bien

Los amigos políticos del difunto duque de Tetuán han declarado que se llaman tetuanistas por un verdadero argot político y que son tan independientes de los liberales de orden y gubernamentales como de los conservadores progresivos.

En huelga

Dicen de Palma de Mallorca que se han declarado en huelga los cargadores del Muelle y que en esta actitud permanecerán mientras la casa armadora del buque Isleño no desista a los trabajadores no asociados.

Más de Marruecos

Telegrafían de Melilla diciendo que han regresado varios comisionados de las kábilas que fueron a presentarse.

Afirmar que el pretendiente es el propio príncipe Mahomed el Tuerto, que no está herido y que cuenta con grandes fuerzas a sus órdenes.

Afirman también que el día 28 del pasado murió Omar el-Fusi. Estas noticias, tan opuestas a las que se conocían, han producido agitación en las kábilas.

Se asegura que Muley-el-Araffa se ha tenido que retirar de la frontera argelina, porque aquellas kábilas se han negado a atenderle y le han amenazado.

En vista de que las kábilas del Rif le vuelven la espalda, regresará a Tánger.

Tumulto

Comunican de Valladolid que frente al Colegio de la Facultad de Medicina surgió un tumulto que provocaron los estudiantes de una de las clases en señal de protesta por no haberseles concedido lo que solicitaban.

La manifestación recorrió varias calles.

Mitín

Un telegrama de Medina del Campo da cuenta de la celebración de un mitín de propaganda electoral para diputados provinciales.

Uno de los oradores que pronunció un discurso destemplado fué detenido a la salida del mitín y encarcelado.

Todo esto se atribuye a menejos políticos.

Más de una quiebra

Entre los perjudicados por la quiebra de Medel figura la Hermandad de la Purísima Concepción, a la cual pertenecía el desfalcador.

Amaños electorales

Los periódicos siguen denunciando amaños electorales en favor de los candidatos ministeriales.

Gestión de nombres

El marqués del Vadillo niega que trate de llamar a su departamento, como antes, Ministerio de Fomento.

Nuevo intendente

Se ha encargado de la Intendencia del Ministerio de Marina el señor Saralegui.

La ponencia del Censo

Se ha reunido la ponencia de la Junta del Censo.

Acordóse que los señores Danvila y Capdepon firmen un dictamen proponiendo que el último acuerdo de la Junta se envíe a los gobernadores y que las actas de las recientes sesiones se inserten en la Gaceta y en los Boletines Oficiales.

Salmerón se mostró de acuerdo en estos extremos con sus compañeros de ponencia; pero habiendo él propuesto otros acuerdos que fueron rechazados, formulará voto particular.

El lunes se reunirá nuevamente la Junta para estudiar los dictámenes.

EL CORRESPONSAL

RESTAURANT EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS. (Palacio del Sr. Macho TELÉFONO NÚM. 300. Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes mitanzena. Plato del día.—Vaca a la moda.

Una semilla de 3.000 años

William Kelliff, el explorador americano, bien conocido por su exploración del alto Egipto, cuenta el siguiente hecho relativo a las excavaciones que emprendió en Khartoum. Habiendo descubierto un sarcófago que contenía una momia, encontró en el interior de dicho sarcófago un paquete de granos de trigo, los que estaban allí desde 3.000 años. Se los llevó, y de vuelta a América, sembró las semillas en el valle del Mississippi, y al cabo de algún tiempo obtuvo con las a milla de de todos los tipos de hecáreas de trigo europeo. Esto prueba que el principio vital es más tenaz de lo que generalmente se cree. El ser humano más abatido, si sabe escoger el verdadero reconstituyente, el verdadero regenerador de la sangre, recobra la salud y asegura la vida en pocos días.

Ved la influencia que han tenido las Píldoras Pink sobre doña Manuela Agüero, Consejo de Ciento, 44, 4.º-1.º, Barcelona.

«Hace mucho tiempo, nos escribiste, que estaba enferma, completamente anémica, habiéndome abandonado todas mis fuerzas. Quería enarriar, pero todos los remedios me resultaban inútiles. Mi triaca era grande el verme enferma y sin poder encontrar el remedio. No podía hacer trabajo alguno; estaba débil, y el menor esfuerzo me desvañecía. Nada o casi nada comía, y un insomnio permanente agravaba mi situación, ya bien desgraciada. La desesperación se apoderó de mí, pero una amiga me dió alguna esperanza. Me hizo eligi de las Píldoras Pink, que yo tomé y que me hacían soñar en mi curación. Este sueño se convirtió en realidad. El tratamiento por las Píldoras Pink ha hecho de mí una mujer nueva, transformándome por completo. Actualmente como con apetito y durmo todas las noches. Estoy fuerte y no sufro lo más mínimo.»

Invitación.—Si entré, escribid a nuestros depositarios, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona, exponiendo claramente vuestro caso. Gratuitamente os será conte tido por un eminente Doctor de la casa. Al mismo tiempo se os mandará un prospecto en donde constan las curaciones de nune osas personas que sufrían las enfermedades arriba citadas y que han sido curadas por las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja é veintuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink, que sean dirigidas a nuestro representante FRANS JANSSENS, Cortes, 222, Barcelona.

Nerviosidad.

«Nervios enfermos son nervios fármacos.» La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la

R nerviosidad con tónicos es «tomar el rábano por las hojas.» Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

ENFERMEDADES de la PIEL

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, etc., se curan con el Rob Boyveau-Laffette, curativo depurativo vegetal prescrito por todos los médicos. Para evitar las falsificaciones ineficaces, exigir el legítimo. Todas Farmacias.

ANUNCIOS

Alejandro Blanco

SASTRE

Ofrece sus servicios al público en el ramo de sastrería. Hechura de traje para caballero, de 25 á 30 pesetas, con buenos forros. Se hace toda clase de trajes tales a precios sumamente económicos. Todo con una confección esmerada.

CORREO, NÚM. 10, TERCERO

Se vende

un plano inclinado de doble vía, de 75 cm (metros de ancho, con 120 wagnones y cocherías una locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros, completa y sin lastres); y además otros materiales para explotación de minas.

Dirigirse á Minas de LA BREA. S.A., General Reparero, 7, SANTANDER

VIUDAS Y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á

EMILIO DICAL Habilitado de clases activas y pasivas. Santa Clara, 8 piso segundo.

Las mejores aguas las de HOZNAYO Véndense farmacias y droguerías. Para conocer con las casas particulares, Cubillas y Compañía.

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIGERIA

de Viuda é hijos de Manuel Mat

Compañía, 22. — Teléfono 322



Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, sillarías, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.

Alcobas desde 45 pesetas, armarios de laca de primera (garantizada su sólida construcción) desde 80 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS. Estables especíales y muy económicas para fondas y bañerías.

Los mejores chocolates son los de FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE LA VIUDA DE IGNACIO JIMÉNEZ ASTILLERO (SANTANDER) Chocolates superiores desde 1.25 á 4 pesetas Se hacen tarjetas de obsequio

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE La Inmaculada Concepción

dirigido por la Srta. D.ª Herminia Rodríguez

PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.ª, izqda.

En este Colegio, la asignatura de Francés entra en la enseñanza general, hablando á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permiten.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala.

Se admiten internas y medio pensionistas. Clases especiales de Francés: de doce á una para señoritas y de seis á siete de la tarde para niños.



La Equitativa

Gran almacén de muebles

DE P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, é precios sumamente económicos, en ventas

al contado y á plazos Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alcoba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

Plazuela del Príncipe, núm. 1 (al lado de Sanfortiano Bódonas)

Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

La Cantabrica

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS

La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende. Especialidad en la elaboración de mosaicos y baldosas de cemento, bañeras, fregaderas, peldaños, pilas de agua bendita y bautismales, é infinidad de objetos de aglomerado en distintos colores.

Balustradas, pilastras, estatuas, jarrones y toda clase de adornos en piedra artificial, garantizando que no sufren alteraciones á la intemperia.

Precios sin competencia. No olvidarlo, y no comprar nada sin visitar antes esta casa.

Gracia y Barros Plaza de la Esperanza, —6. Santander Nota importante.—Esta casa es la única que se ve «honorosamente premiada» con ser la más favorecida por el público.

La casa que por sus condiciones venderá más barato en Santander toda clase de muebles, camas, colchones, sillarías, trajes á medida en confección y género fino, impermeables ingleses, mercería, pasamanería, novedades; hará composturas sobre toda clase de máquinas de coser y venderá las mejores máquinas para coser del mundo conocido, con garantía por cuatro años, será la de

Manuel Lainz

San Francisco, 17

Algo para que juzgue el público

Mesas de noche, desde 4.90 pesetas.

Armarios roperos, desde 21.90 pesetas.

Armarios de luna, pero mucho mejores que los que otras casas venden á 90 pesetas, á 89.50 pesetas y en adelante.

Cuartos de alcoba con cama modernista, desde 44.50 pesetas, y así sucesivamente.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS, SIN FIADOR

Almacén de lanas y colchones

de Pedro Cuesta. — Becedo, 11

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas, especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cañan lanas á máquina.

“L’ ASSICURATRICE ITALIANA,”

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y enfermedades.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por E. O. de 22 de Enero de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.

Director en España: Don Emmanuel Gás, calle de la Merced, 30, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

D’HERS

PROFESSEUR DE LANGUES VIVANTES

Más de veinte años de práctica.

Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia.

Clase especial para niños de 10 á 12 años

San Francisco, 22, 1.º

Gran éxito

Para la higiene con los fríos incorruptibles son los mejores hasta la fecha premiados con medallas de oro en la Academia de París y Real Academia de Ciencias Española y Congreso internacional de Bordenaux, obteniendo su inventor la bendición apostólica de nuestro Santo Padre Leon XIII para coronar su obra. Dichos fríos sólo se venden en la Funeraria de

HOBGA—Dañiz y Velarde, 19

sin intervención de ninguna otra funeraria, y encargándose de todo lo concerniente al caso.

19—Dañiz y Velarde—19

Floricultura

Por tener una que ausentar de esta localidad, realizo todas las existencias de plantas á precios económicos.

Plazuela del Príncipe, número 3.

UN JOVEN

horticultor y jardinero, ofrece sus servicios á los propietarios de chalets que tengan jardines que hacer. Informarán en esta Redacción.

Lecciones de idioma francés

para niñas y señoritas. Clase diaria ocho pesetas al mes.

CARBAJAL, 11, CUARTO

GINNASIO HIGIENICO

Santa Clara, n.º 7

dirigido por D. Fernando Fernández

Siguiendo la costumbre de años anteriores, desde 1.º de octubre, las horas de clases en este Gimnasio, son de once á una de la tarde para señoras y señoritas, de cuatro á seis de la mañana para niños, y desde seis en adelante para adultos, siendo las clases de una en una hora.

Gran Fábrica

aparatos para toda clase de alumbrado

Instalaciones eléctricas, timbres y gas. Brazos de metal para electricidad, desde 60 céntimos en adelante.

Reparaciones y restauraciones en toda clase de metales.

Venta de materiales y cristalería para electricidad.

Fundición á diario de toda clase de bronce. Kilo de campanil, 4 ptas. 1d. de bronce, 3 ídem.

Se facilitan catálogos y presupuestos gratis.

Despacho central:

SANTOS MÁRTIRES, NÚM. 1

(esquina á la plazuela del Príncipe)

Teléfonos números 280 y 243

CRISPIN DE BLAS

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Maréchal-Nest

Y EN TODAS FARMACIAS



TAPIGERIA

GABINETES, SALAS, JERGONES de MUEBLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad

(Palacio del Club de Regatas)

NOTA.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Academia pension

Casilla, núm. 8.—BILBAO

Preparatoria para ingenieros industriales y otras carreras.

Interesante y de gran utilidad para las familias

El exdirector y fundador de la por muchos años acreditada Academia Politécnica (hoy traspasada á otros propietarios), cuyos discípulos tan brillantes resultados han obtenido siempre en todos los centros de enseñanza donde se presentaron á examen y en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao, accediendo á las reiteradas solicitudes de varios padres de familia que desean encomendar la educación científica de sus hijos, admitirá para el curso próximo un corto número de alumnos pensionados, para que, bajo su vigilancia y la de sus profesores, puedan estudiar con fruto las difíciles asignaturas de la carrera, y conservar las buenas costumbres morales adquiridas en el hogar paterno, evitándose de este modo los muchos peligros de perversion con que se rodean en las grandes poblaciones.

La enseñanza estará á cargo de un director técnico, un Ingeniero y de varios profesores titulares de mucha práctica en la enseñanza para dar á esta toda la amplitud posible y los repases necesarios, sin aumentar los modestos honorarios fijados en el reglamento.

Por este curso sólo se admiten alumnos del preparatorio al ingreso en la escuela de ingenieros industriales, alumnos que, no teniendo aprobada asignatura alguna del bachillerato, quieran estudiar la de sus profesores, puedan estudiar con fruto las difíciles asignaturas de la carrera, y conservar las buenas costumbres morales adquiridas en el hogar paterno, evitándose de este modo los muchos peligros de perversion con que se rodean en las grandes poblaciones.

La enseñanza estará á cargo de un director técnico, un Ingeniero y de varios profesores titulares de mucha práctica en la enseñanza para dar á esta toda la amplitud posible y los repases necesarios, sin aumentar los modestos honorarios fijados en el reglamento.

Por este curso sólo se admiten alumnos del preparatorio al ingreso en la escuela de ingenieros industriales, alumnos que, no teniendo aprobada asignatura alguna del bachillerato, quieran estudiar la de sus profesores, puedan estudiar con fruto las difíciles asignaturas de la carrera, y conservar las buenas costumbres morales adquiridas en el hogar paterno, evitándose de este modo los muchos peligros de perversion con que se rodean en las grandes poblaciones.

La enseñanza estará á cargo de un director técnico, un Ingeniero y de varios profesores titulares de mucha práctica en la enseñanza para dar á esta toda la amplitud posible y los repases necesarios, sin aumentar los modestos honorarios fijados en el reglamento.

Por este curso sólo se admiten alumnos del preparatorio al ingreso en la escuela de ingenieros industriales, alumnos que, no teniendo aprobada asignatura alguna del bachillerato, quieran estudiar la de sus profesores, puedan estudiar con fruto las difíciles asignaturas de la carrera, y conservar las buenas costumbres morales adquiridas en el hogar paterno, evitándose de este modo los muchos peligros de perversion con que se rodean en las grandes poblaciones.

La enseñanza estará á cargo de un director técnico, un Ingeniero y de varios profesores titulares de mucha práctica en la enseñanza para dar á esta toda la amplitud posible y los repases necesarios, sin aumentar los modestos honorarios fijados en el reglamento.

Por este curso sólo se admiten alumnos del preparatorio al ingreso en la escuela de ingenieros industriales, alumnos que, no teniendo aprobada asignatura alguna del bachillerato, quieran estudiar la de sus profesores, puedan estudiar con fruto las difíciles asignaturas de la carrera, y conservar las buenas costumbres morales adquiridas en el hogar paterno, evitándose de este modo los muchos peligros de perversion

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

DE AMERICA:
Agencia de la Compañía Transatlántica Española.—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3.
Agencia de la Compañía Transatlántica francesa.—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, el 27 de cada mes.—Retorno, del 28 al 29.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
De Madrid.—Correo general.—Llega a la Administración a las 11,20. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.
De Bilbao.—Correo.—Llega a la Administración a las 11,15 mañana y sale a las 12,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,30 tarde y sale a las 7,30 mañana.
De Oyarzun.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,45 tarde. Sale de la Administración a las 2,25 tarde.—Mixto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 11,15 mañana.
TORRELAVEGA.—Mixto: sale a las 8,10 mañana.
Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.
Habana y México (vapor francés). Llega del 28 al 29 de cada mes. Sale el 23.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
Peñón de Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román.—Salen a las 9 de la tarde.

Entrega de apartados: 9 a 10,15 y 11,40 mañana y 2 tarde, 3,30 a 5 tarde.
 Reclamación de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12,25 a 1,15 tarde y de 3,30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 12 mañana; 12,25 a 1 tarde y 3,30 a 5 tarde.
 Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10,15 mañana; 12,30 a 2 tarde y 3,30 a 5 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3,30 a 5 tarde.
 Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche.
 Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto núm. 22. Sale a las 8,30 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para id.
 Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18, hasta Barcelona.
 Tren mixto, núm. 1083. Llega a las 8,27 de Barcelona.
 Tren correo, núm. 51. Llega a las 9,10 de Madrid.
 Tren mixto núm. 26. Llega a las 18,15 de Madrid.

Compañía Internacional de Wagones-camión.— Agencia: Muelle, 32, bajo.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7,40; 12,50 (correo) y 17.
 Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,54, 16,11 (correo), 21,22.
 Salida de Santander. Para Marrón, a las 17,25. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
 Llegada a Santander. De Marrón, a las 9,12.
 Salidas de Santander. Para Solares, a las 8,20, 10,05, 12,05, 14,50 y 19,05.
 Salidas de Solares. A las 7,25, 9,45, 12,20, 14,30 y 18,05.
 En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpios, Huza y Treto, y servicio combinado por los vapores «Zarzas» para Santaña y Laredo.

Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.
 En Gama coches a Santaña. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Iba.
FERROCARRIL DE ASTILLERO
 A OBTENER
 Nuevo servicio desde el 1.º de noviembre.
 Salidas de Santander. A las 8,55, 12,05,

14,50 y 16,50. Salidas del Astillero: a las 9,25, 12,44, 15,25 y 17,30. Llegadas a Ontaneda: a las 10,45, 14,08, 16,45 y 18,50. Salidas de Ontaneda: a las 7,05, 11,10, 14,58 y 17,03. Llegadas a Astillero: a las 8,15, 12,34, 16,18 y 18,49. Llegadas a Santander: a las 8,51, 12,59, 16,49 y 18,46.

Notas.—Los viajeros que salen de Bilbao a las 7,15 y 12,15 pueden seguir para Ontaneda a las 12,44 y 17,30. Los que salen de Marrón a las 7,30 pueden seguir para Ontaneda a las 9,25, y los viajeros que salen de Solares a las 7,25, 12,30 y 14,30 pueden seguir a Ontaneda a las 9,25, 12,44 y 15,25.
 Los trenes de las 8,55 y 17,30 son directos desde Santander.
 Los viajeros que salen de Ontaneda a las 11,10 y 14,58 pueden seguir para Bilbao a las 13,23 y 17,58 y para Marrón a las 17,16.
 Los viajeros que salen de Ontaneda a las 7,05, 11,10 y 17,03 pueden seguir para Solares a las 8,53, 12,38 y 19,36.
 Los trenes que salen de Ontaneda a las 7,05 y 14,58 son directos hasta Santander.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander: a las 7,55, 11,30, 14,45 (correo) y 17,45, para llegar a Cabezón a las 9,44, 13,20, 16,27 y 19,36.
 Salidas de Cabezón: a las 7,40, 11,55, 14,50 y 17,35 para llegar a Santander a las 9,30, 13,36 (correo) 18,19 y 19,20.

Habrá además un tren de mercancías que saldrá de Torrelavega diariamente a las 15,00, adhiriendo viajeros de 3.ª clase entre estas dos estaciones solamente los días de mercados y ferias en Torrelavega.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6,30, 8, 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 tarde.
 Salidas de Puerto Rico: A las 7,15, 8, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 tarde.
 De la plaza de Volarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14,30 a las 18,30.
 De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8,15 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVIAS DE SANTANDER Y SARDINERO
 Sale de la Estación de la calle de Hernán Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 13, hora en que termina el servicio, reanudándose a las 15 y terminándose a las 20.

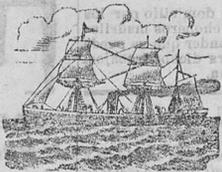
TRANVIA DE MIRANDA

El servicio da principio en el Alto de Miranda a las 7,40 de la mañana y desde Santander, calle del Martillo, a las 8 de la mañana continuando cada 20 minutos para ter-

minar a las 8,40 y 9 noche de Miranda a Santander respectivamente.
 El precio del recorrido es de 15 céntimos.
TRANVIA DE VAPOR AL SARDINERO
 (Vulgo del tuel)
 La estación está situada en la calle de Daolz y Volarde, 2.
 Precios, 1.ª 35 céntimos; 2.ª 25 id.
 Salidas cada 20 minutos.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
 Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.
 El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.

Servicio de vapores al Astillero
 Salidas de Santander: a las 12,30 mañana y 4,30 tarde.
 Santander a Astillero: a las 7,30 mañana y 2,30 tarde.

Nota. Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander a las 8,30 mañana y del Astillero a las 9,30.
 Precios: 50 céntimos ida y vuelta, mercancías gratis.



SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE OUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte.—El día 16 de marzo saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Orona, el vapor

Alfonso XII

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Ostafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Ouba a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, OUBA Y MÉJICO

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 23 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Nueva York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Ouba a Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oolón, Sabanailla, Curagao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Ouba y Puerto-Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardapano y Trinidad con trasbordo en Curagao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 14 de marzo saldrá de Liverpool y el 28 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle, número 36 Teléfono número 68

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Diríjanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

clayo, 6 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y VILVIEBA, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, diríjanse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, ó los debilitados, etc., etc.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. VILLAFRANCA Y CALVO
 15 Blanca 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
 Contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura

Dirección general: Calle Princesa, número 52, BARCELONA.
 Diríjanse con informes al Delegado general de esta provincia, don Francisco de Quevedo, Blanca, 11, principal.—SANTANDER. SE SOLICITAN AGENTES.

LA TRADICION ES LA COMUNICACION

Omitir el nombre de una capital en la marca vinícola de la casa F. González y Torregrosa, sería imperdonable, porque es completamente popular en su

ESPECIALIDAD

El vino MILAGROSO, Quinado Ferruginoso, Uso doméstico, Higiene de Su Santidad León XIII—Dado por Real Concejo.

UNICO EN SU CLASE

Sus clases: un Palo Cortado, dos Cortados y tres Palos Cortados: marcos de fábrica y de fomento.
 El renombre es el mejor elogio que pudiéramos hacer de tan exquisito como

HIGIENICO VINO

En España, en Francia, Alemania, Bélgica, Dinamarca y Portugal y en el otro continente, alcanza un crédito y una popularidad insuperable.
 Como tal, es el único que reúne, en una y fortaleza los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre. Con razón ha dicho esa eminencia contemporánea española, el Excmo. Sr. D. Federico Rubio y Gall, que los vinos de Jerez «son cuerpos vivos». Así, pues, los distinguidos con el nombre de Palos Cortados unen las excelencias de los vinos generosos: fragancia y delicado aroma.

De venta en todas las capitales, provincias y principales balnearios.
 En España: en hoteles, cafés, restaurantes y en comercios.

En Santander: Las casas que primitivamente se sirven directamente, son: B. L. Domeq.—D. Fernando Ruiz, La Gaditana, confitería.—Sres. Aldasoro y Compañía, La Barata.—D. Toruato Valenzuela, Puerta la Sierra.—D. Ramón González, Ultramarino La Cavadonga.—Las Gemelas, Alameda Primera.—D. Ceasro Ortiz, Ultramarinos, Velesco y otros.

Para pedidos diríjanse a don Rafael Torregrosa de Cos Estrada, único propietario, JEREZ DE LA FRONTERA (España)

OJO CON LAS IMITACIONES

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
 Esquiza la Verdadera Solución de CLIN y Cl, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot
 Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable.
 El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA
 El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higiénica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricador: Casa L. FRERES, 16, Calle Jacob, PARIS

Los CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
 Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:
 TOS TENAZ
 TISIS — BRONQUITIS — ASMA
 RESFRIADOS
 Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS
 44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honore) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
 SAYON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE. Intimida Hermosa del rostro. ESS-ORIZA, todos olores. Agua de tocador. ORIZA-HAY de tocador. Polvo de arroz. ORIZA-POWDER. Alabado.
 Última Novedad
 PERFUMERIA ORIZA a la VIOLETA del OZAR. Jabon, Agua de Tocador, Perfumes y Desechirido a la VIOLETA del OZAR.
 PERFUMES SOLIDIFICADOS (Esa-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores.
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
 DESCOMPRE DE LAS FALSIFICACIONES

Píldoras de Arabia

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

Caja con cincuenta píldoras, seis reales
 Depósitos: En Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
 Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.
 El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
 Cada Cápsula lleva el nombre
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio. AIBAF SERDNA anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia.
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fútil que la carie comunica al aliento.
 Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que COMBATE y VENGE en el acto a esos dolores que parecen que van a agotar los horrores del sufrimiento.
 Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agria de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el
 (6 polvos de Doctor KUNZE), destruyendo en breves días las dispepsias, gastritis y catarras estomacales, como lo certifica millares de curados.
 Caja 700 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 6, Barcelona y en las farmacias y droguerías